

## **Enfoque Pedagógico de la Formación Profesional del Instructor de Arte**

### **Pedagogical Approach of the Professional Training of the Art Instructor**

Juan Luis Noguera Matos

*Docente investigador, Universidad de Granma, Granma, Cuba*

*jnoqueram@udg.co.cu*

*Fecha de recepción: 01/06/2020*

*Fecha de aceptación: 25/06/2020*

*Publicado: 30/06/2020*

#### **Resumen**

En el marco de la educación universitaria, la formación profesional del instructor de arte debe efectuarse bajo una concepción pedagógica sustentada científicamente sobre plataformas teóricas que integren los aspectos pedagógicos con los artísticos; por lo que se hace ineludible emprender y llevar a cabo un proceso docente-educativo profesionalizado, lo que resulta favorable para la educación profesional de su personalidad, e implica el desarrollo de un sistema armónico de influencias y acciones educativas orientadas a su desempeño profesional. Este enfoque pedagógico se tiene en cuenta para la configuración de la formación profesional de los instructores de arte. La problemática se concibe como insuficiencias en el desempeño profesional del instructor de arte, que limitan su modo de actuación profesional artístico-pedagógico, se procura en este sentido abordar la profesionalización pedagógica del instructor de arte ofreciendo elementos teóricos que dinamicen e integren dicha formación.

**Palabras clave:** formación profesional, formación artístico-pedagógica.

#### **Abstract**

In the field of higher education, the professional formation of the art instructor must be carried out based on a pedagogical conception, scientifically supported by theoretical foundations that

integrate the pedagogical and artistic aspects. Due to this it is necessary to develop and focus attention on a professionalized teaching-learning process, which favors his/her professional education. This demands the development of an harmonic system of influences and educational actions, guided towards his professional work. This problematic is conceived as a handicap in the professional work of the art instructor that limit his professional artistic-pedagogical performance. In this context, the intention is to give a pedagogical approach to the art instructor's work by providing theoretical elements that permit to achieve and integrate a more dynamic formation.

**Key words:** formation, professional, artistic-pedagogical formation.

### **Introducción**

En investigaciones realizadas en nuestro país con grupos de estudiantes de preuniversitario y universitarios (Brito, 1987; Domínguez, 2007; González R., 1983; González M., 1993; Ibarra, 1990) se han constatado limitaciones en el desarrollo de la motivación profesional de estos jóvenes. Este resultado es comprensible si tenemos en cuenta que el desarrollo de la personalidad, y por ende de las distintas formaciones que la integran, incluida la motivación profesional, no es un producto automático de su “maduración”, sino consecuencia de múltiples influencias educativas y de la forma en que las mismas han sido “procesadas” por el sujeto de forma activa y mediatizada.

El movimiento o dinámica de la motivación profesional pedagógica del instructor de arte se revela a partir de la sistematización de los procesos y cualidades que lo constituyen; es así como la profesionalización pedagógica como rasgo esencial de esta formación, implica la articulación de los procesos que permiten dotar al estudiante de los recursos cognitivo instrumentales y afectivo motivacionales que lo distinguen como un futuro pedagogo del arte a

partir de una orientación que lo potencia como persona y como futuro profesional y que fomenta una ética de la profesión pedagógica (Venet, R, 2009).

Esta intencionalidad pedagógica de la formación se constituye en estimulación de la motivación profesional pedagógica que se concreta y revela en la formación artístico-pedagógica que como cualidad esencial, permite al estudiante apropiarse de herramientas para apreciar, crear y promover el arte desde la instrucción y la educación artística, que se concreta en su desarrollo y en el desarrollo de la futura profesión, destacándose en este sentido la estética de la profesión que lo incentiva hacia la naturaleza pedagógica de la misma.

En este movimiento formativo la relación entre lo ético y lo estético de la profesión artístico-pedagógica, pone al estudiante en una situación de motivación tal, que se incentiva su creatividad y originalidad para desarrollar proyectos de vida profesional, los que según D' Angelo, (2004) representan la conformación de lo que en el futuro desea alcanzar, así como las posibilidades de lograrlo. No es sólo el paradigma ideal de sus actividades futuras, sino un modelo en vías de realización. Se destaca en este sentido entonces la creatividad artístico-pedagógica como síntesis del movimiento formativo que transita desde la ética pedagógica hacia la estética artística-pedagógica.

En este movimiento formativo juega un importante papel los talleres profesionales de la especialidad, que permiten el intercambio, la socialización de las realizaciones de los estudiantes en este orden; esto se concreta a través de una metodología con el método formativo como recurso dinámico que permite que el estudiante además de familiarizarse con la profesión, desarrolle habilidades, sentimientos, emociones que se expresan tanto en las elaboraciones como en intercambios para divulgarlas y que integran el vínculo entre la Pedagogía y el arte.

Los argumentos científico pedagógicos que permiten proponer al enfoque pedagógico de la formación profesional del instructor de arte tiene su génesis en el sistema de relaciones que

tipifican y singularizan la motivación profesional pedagógica del instructor de arte y la necesidad de integrar en este sentido la lógica de la formación artística con la lógica de la formación pedagógica como consideración epistemológica; este es expresión instrumental ejecutora de aquellas relaciones esenciales y permite la organización lógica procedimental del proceso para formar la motivación profesional pedagógica de este instructor de arte, en nuestra consideración el sistema de leyes principios y métodos de las Ciencias Pedagógicas tiene un carácter general, que no alcanza a explicar las singularidades develadas en la concepción que se propone, si bien es cierto que en la misma se da una particular expresión entre lo general presente en lo pedagógico y lo singular presente en la formación artístico-pedagógica; sin embargo pensamos que el análisis crítico del sistema de principios y leyes así como los métodos generales solo conducirían a delimitar el campo de lo que existe y de lo que no existe, no de las particularidades esenciales de aquello que no existe.

De esta manera se concibe el enfoque pedagógico de la formación profesional del instructor de arte a partir del principio de la profesionalización artístico-pedagógica en relación dialéctica con el método formativo de la creatividad artístico-pedagógica para la motivación profesional pedagógica del futuro instructor de arte.

### **Desarrollo**

Los principios poseen una función lógico-gnoseológica y práctica los cuales rigen la actividad que se desarrolla en un proceso de naturaleza social, estos sirven de herramienta lógica para explicar, organizar o fundamentar la búsqueda de conocimientos y una función metodológica para explicar un nuevo conocimiento o ilustrar la estrategia posterior del conocimiento, al determinar la vía para lograr objetivos consustanciales a la actividad humana.

En la concepción se estima este principio como fundamento general de la formación

profesional del instructor de arte; su principal exigencia es la ejercitación rigurosa y sistemática de los aspectos esenciales de la profesión pedagógica como premisa para la formación de la motivación profesional pedagógica.

En cuanto al fundamento didáctico, el principio se basa en torno a la propuesta didáctica de Rabilero y Venet (2010) y Venet y Caballero (1999) referida a la necesidad de configurar un proceso de educación profesionalizado en la perspectiva de la motivación profesional pedagógica, entendiendo este proceso como articulador de los aspectos curriculares y extracurriculares que inciden de manera directa y esencial en el proceso de formación profesional del estudiante.

Estas investigadoras sostienen que es la clase el espacio fundamental de la estimulación de la motivación pedagógica, aspecto que se constituye en referente en la propuesta del principio de la profesionalización artístico-pedagógica, en tanto es la clase donde el docente como orientador profesional muestra y demuestra la dinámica del proceso instructivo-educativo revelando cómo dar tratamiento a los aspectos didácticos y educativos en el marco de un grupo de aprendizaje profesional, cuyas características psicosociales y pedagógicas se han de conocer tanto desde el punto de vista teórico como práctico-educativo.

En este espacio docente-educativo que es la clase el profesor instruye, educa la personalidad del alumno, revela qué aspectos didácticos y psicológicos han de tenerse en cuenta en la estimulación del aprendizaje profesional.

De esta manera, es a través de este espacio psicosocial, educativo y didáctico que el futuro instructor de arte tiene la posibilidad de tomar conciencia del entramado estético, ético-axiológico y científico que caracteriza a una clase, es decir, en este intercambio docente educativo con los alumnos aprenden y enseñan todos.

La profesionalización del proceso tiene como rasgo de esencia el reflejo en las acciones

formativas del instructor de arte, es decir, de las particularidades del proceso docente educativo, es aquí donde se va revelando el sentido profesional de estas acciones, en la formación del instructor de arte, cada acción práctica del educador refleja una base teórico-pedagógica determinada, de ahí la necesidad de que el docente concientice el imperativo de planificar coherentemente estas acciones, clarificando los elementos teóricos que están en su base, los métodos, los propósitos, los objetivos y los medios de enseñanza y educación que dentro de estas acciones se entrelazan, constituyéndose entonces el docente como un modelo profesional para el estudiante, el cual integra aspectos personales y no personales.

La esencia de este proceso es mostrarle como futuro instructor de arte, las vías fundamentales de desarrollo de su quehacer profesional; de ahí que un docente de esta institución, sea fijo o cooperante, de formación general o de la especialidad, debe aprovechar la realidad cotidiana de su desempeño pedagógico sustentado en la idea de que todo lo que realiza en este contexto se presenta como un modelo de actuación profesional.

La **profesionalización artístico-pedagógica** desde la formación del instructor de arte implica un desempeño por parte de los docentes que se encamine a:

- ◆ Concientizar al estudiante respecto a la naturaleza pedagógica del perfil profesional, el cual lo prepara para su desempeño como pedagogo del arte.
- ◆ Mostrar al estudiante cómo interactuar de manera desarrolladora con el alumno para el aprendizaje de las artes.
- ◆ Atender la diversidad como imperativo de la labor educativa-instructiva.
- ◆ Dinamizar el proceso desde los estilos y mecanismos de comunicación más acertados para cada situación educativa.

- ◆ El dominio teórico y práctico de los aspectos esenciales del diagnóstico para el ejercicio de la profesión, como modelo a imitar.
- ◆ Mostrar claramente que se debe hacer y que no se debe hacer en términos de desarrollo y educación profesional, para ello cada profesor debe tener total claridad de cómo se desarrollan los talleres de apreciación y de creación como forma fundamental de instrucción-educación del instructor de arte en sus clases.
- ◆ Darle un sentido pedagógico y educativo a todo lo que en el proceso de formación se manifiesta, tanto desde el punto vista curricular como extracurricular, docente y extradocente y escolar y extraescolar.
- ◆ Estimular la participación y la cooperación.

Esta idea permite precisar que la profesionalización del proceso de formación del instructor de arte como guía y fundamento para estimular su motivación profesional pedagógica, se sustenta en la modelación de la actividad pedagógica profesional, de ahí la importancia que se le concede en los marcos del principio al método de la modelación (Jardinot, 1998, Moncada, 2002, Del Toro, 2002).

Atendiendo a la particularidad que caracteriza a este método, que desde la didáctica, revela las relaciones esenciales del objeto, penetrando en su esencia, este se constituye en un camino metodológico que el docente emplea para que el estudiante pueda concientizar el objeto de la profesión pedagógica y para modelar la relación que en este contexto se establece entre Arte y Pedagogía.

El método de modelación le confiere al proceso de profesionalización que desarrollan profesores y alumnos un carácter autorregulador que se vincula con la naturaleza del proceso

pedagógico profesional, en tanto modela el proceso de conocimiento profesional, llevándolo a un plano reflexivo como vía para lograr el despertar de la conciencia profesional del estudiante.

La profesionalización del proceso queda, de esta manera, connotada por la demostración por modelos, dado que al ofrecer un patrón al estudiante a través de su propia formación, el docente hace evidente la esencia del ejercicio pedagógico a través de una interacción de calidad con el educando, así, éste asume la profesión, a través del modelo dinámico que le brinda el profesor, se identifica con ella de forma activa, se apropia de sus categorías y principios, de sus postulados básicos, en fin se apropia del método instructivo-educativo, elemento que refleja su inclinación motivacional; este permite además construir el accionar profesional del futuro instructor de arte.

Este principio se materializa cuando se toman en consideración las siguientes reglas.

- Promoción por parte del docente de la concientización del carácter pedagógico de la profesión en todas las esferas de actuación profesional.
- Estructuración de los componentes académicos, preprofesionales y extracurriculares a partir de la naturaleza artístico-pedagógica de la profesión.
- Construcción de proyectos de vida profesionales artístico-pedagógicos.
- Sistematización profesional artístico-pedagógica.
- Integración en la formación de la experiencia pedagógica.
- Vinculación teórico-práctica pedagógica de la profesión.

La **profesionalización artístico-pedagógica** queda definida entonces como el proceso a través del cual se propicia, inicia, aumenta y adecua la formación de conocimientos, habilidades,

valores, sentimientos y cualidades de carácter psicopedagógico y artísticas que les permite a los estudiantes un modo de hacer, pensar y sentir consecuente con la profesión artístico-pedagógica.

La motivación profesional pedagógica del instructor de arte se facilita desde su formación profesional, dado que desde esta perspectiva es posible articular los múltiples factores que intervienen en este proceso marcadamente personalizado.

El método formativo de la creatividad artístico-pedagógica para la motivación profesional pedagógica del instructor de arte se configura atendiendo a los procedimientos que lo articulan, resultantes de la integración de sus precedentes como referentes teóricos, se adecua a las particularidades del proceso de motivación profesional pedagógica de este especialista.

En la motivación profesional de este estudiante se integran la inclinación hacia la especialidad, como aspecto específico, con la inclinación hacia la profesión, que en este caso particular es la de educar desde una perspectiva artística, de manera que motivar profesionalmente desde la mirada del instructor de arte implica la unidad entre **Arte** y **Pedagogía**, por cuanto es imposible instruir y educar óptimamente, sin las herramientas que le ofrece esta ciencia al profesional.

De manera que la instrucción en arte, a través del arte y para el arte tiene como garante de calidad la motivación hacia el propio arte y hacia la Pedagogía como instrumento científico que viabiliza este proceso.

Otro elemento importante a considerar es la influencia de los aspectos académicos plasmados en el currículo, un buen ejercicio pedagógico requiere de profundos conocimientos de la Psicología y la Pedagogía junto a otras ciencias de la educación, esto conduce a tomar en consideración la insoslayable necesidad de dotar a los instructores de arte desde su formación profesional de los aspectos más esenciales de la Pedagogía y la Psicología como ciencias fundamentales y dinamizadoras de su ejercicio profesional. Sólo así es posible vislumbrar un rol

activo y dinámico como sellos de calidad del ejercicio profesional.

Por lo expuesto se considera que el método formativo de la creatividad artístico-pedagógica para la formación de la motivación profesional pedagógica del instructor de arte consta de los siguientes procedimientos:

- Familiarización pedagógica profesional.
- Habilitación pedagógica profesional.
- Sensibilización artístico-pedagógica.
- Elaboración artístico-pedagógica.
- Socialización artístico-pedagógica.

La **familiarización pedagógica profesional** tiene como fin acercar a los instructores de arte a su desempeño profesional, para ello es necesario tener en cuenta su inclinación afectivo-cognitiva, que se expresa en la elaboración de proyectos de vida profesional, además el necesario equilibrio emocional que requiere un instructor de arte, quien connota, impulsa y requiere la necesidad de desarrollar determinados aspectos de orden cognitivo instrumental que les permita operar oportuna y eficientemente en la solución de las problemáticas profesionales relacionadas con la enseñanza del arte a través de tareas comunicativas, didácticas, orientadoras e investigativas.

Se precisa entonces de un proceso de habilitación pedagógica profesional como aspecto sustantivo del proceso de formación profesional artístico-pedagógico.

La **habilitación pedagógica profesional** es el proceso que integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y formar capacidades de carácter pedagógico en el instructor de arte en formación, a fin de que este se apropie de manera activa y crítica de los mismos a través de acciones que posibilitan el desarrollo

de los rasgos identitarios de la profesión.

Este proceso tiene como características fundamentales su carácter práctico, humanista y específico. Lo práctico viene dado por las particularidades de las actividades que realiza en su formación profesional al vincularse con el contenido del ejercicio de la profesión - a través de la observación, preparación e impartición de talleres y otras actividades relacionadas con la profesión – así como en su desempeño, donde realiza acciones de caracterización psicopedagógica, entrevistas y otras más específicas relacionadas con el perfil artístico-pedagógico.

El carácter humanista se revela en su propia formación al expresar los sentimientos de amor hacia la profesión, revertido en la conducta que deben asumir con los niños, adolescentes y jóvenes con los cuales tiene que interactuar para la impartición de los talleres de apreciación y de creación artística y otras actividades que tributan a su cultura general integral a partir de lo artístico, significando el aporte que hace el arte en la liberación y dignificación de los seres humanos como expresión de su identidad.

Lo específico de la *habilitación pedagógica profesional* se manifiesta en las características que tienen las diferentes especialidades artísticas, lo que requiere de un desarrollo creativo sistemático por parte de los instructores de arte, donde se integre lo cognitivo con lo emocional como rasgo que debe distinguir el proceso de enseñanza de las artes.

La finalidad de la *habilitación pedagógica profesional* es hacer al estudiante apto para desempeñar la profesión artístico-pedagógica, dotándolo de herramientas de carácter instrumental que le posibiliten un saber hacer a nivel suficiente, es por tanto, un proceso que se caracteriza por su carácter de instrumentación pedagógica profesional, en el que se desarrollan habilidades tales como:

- Habilidad de comunicación educativa.
- Habilidades didácticas.
- Habilidad para la caracterización y el diagnóstico psicopedagógicos.
- Habilidad para la orientación educativa.
- Habilidad para el desarrollo de la apreciación, la creación y la promoción artística.

El desarrollo de estas habilidades favorece la aparición y formación de la motivación profesional pedagógica como aspecto articulado de manera diferenciada a la inclinación afectivo-cognitiva, logrando una sensibilización con su futuro desempeño artístico-pedagógico.

La **sensibilización artístico-pedagógica** se comprende como el proceso articulado por el conjunto de influencias educativas de profunda naturaleza afectiva que tiene por finalidad la autorregulación emocional de los estudiantes con el propósito de capacitarlo para la educación emocional de sus discípulos, esto implica el desarrollo de procesos tales como la comprensión del otro y la propia, la aceptación, el amor, la solidaridad, la necesidad de compartir sus impresiones y la intimidad psicológica, en estrecha relación con sus cualidades personales y profesionales, entre los que se destacan la autoestima, la autocomprensión con base en la motivación profesional como aspectos claves para el desarrollo integral del instructor de arte.

La *sensibilización artístico-pedagógica* se encamina de manera fundamental al fomento de la alegría, la aceptación, la empatía y el respeto como mecanismos de interacción profesor-alumno, alumno-alumno que hacen de la formación profesional un trayecto de satisfacción, de motivación y disfrute de las actividades relacionadas con la profesión.

Es por tanto un proceso que sintetiza la doble intencionalidad educativa del proceso de formación profesional pedagógica de los instructores de arte: la educación para sí y para el desempeño de la profesión.

La **elaboración artístico-pedagógica** como procedimiento del método para la formación de la motivación profesional pedagógica en los estudiantes de las EIA, expresa y concreta el desarrollo minucioso de los saberes profesionales, de manera que se ilustren respuestas a los problemas de su entorno profesional.

En la perspectiva educativa se trata de enseñar al estudiante a abordar las dificultades desde todos los ángulos y matices, aproximándose a ellos en sus diferentes apariencias, representaciones y enfoques desde una actitud consciente y argumentativa con respecto a su proyección profesional, las respuestas que ofrece a los problemas profesionales a través de las tareas que realiza, requieren pasar por su propia elaboración a través de la movilización de sus recursos personales; se requiere entonces potenciar en los estudiantes la reflexión para estructurar proyectos de vida profesionales, que incentiven y sinteticen la originalidad en la solución a los asuntos profesionales artístico-pedagógicos.

La *elaboración artístico-pedagógica* es el nivel de individualización que hace el alumno sobre los contenidos y expresa una inclinación afectivo-cognitiva de carácter constructivo con respecto a la profesión elegida, es la personalización de los saberes, actitudes y valores profesionales concretados en acciones transformadoras con carácter desarrollador.

La *elaboración artístico-pedagógica* tributa a la creatividad, lo que significa la construcción y reconstrucción de ideas y saberes profesionales como respuestas a las demandas de la profesión, la realización de proyectos de vida profesionales como propuestas que integran lo académico, lo laboral y lo investigativo, la construcción de medios y de recursos didácticos para facilitar una dinámica productiva en su propia formación y la construcción de una imagen profesional activa, reflexiva y crítica como punto de partida para acciones transformadoras.

La *elaboración artístico-pedagógica* es, en fin, un proceso a través del cual el estudiante hace y rehace su práctica formativa, construyendo con la cooperación del docente las condiciones

para su desarrollo profesional y consecuentemente su cultura profesional, estos aspectos se legitiman en el espacio formativo en el que se desarrollan, siendo de notable importancia en ello la socialización con sus compañeros de estudio.

La **socialización artístico-pedagógica** mediatiza la acción pedagógica estimuladora a través de las funciones socio-psicológicas de su organización y estructura social. Como vía de socialización, a través del grupo escolar se ejerce una acción mediada, indirecta sobre cada uno de sus miembros y directa sobre sus vínculos, interacciones, metas, objetivos y expectativas comunes, que se convierten en estímulos del desarrollo motivacional a nivel grupal e individual y que influyen en el clima psicológico.

La creación y recreación de espacios de intercambios formativos profesionales facilitan la *socialización artístico-pedagógica*, en ellos se debe potenciar y estimular un sentido positivo de lo afectivo vivencial para que los instructores de arte en formación perciban el acto de enseñar y aprender, de educar como un acto generador del placer de vivir juntos y de contribuir al desarrollo del otro y de sí propio, es un espacio en el que además de apropiarse de las cuestiones científicas que definen la naturaleza, los principios y las leyes que rigen el mundo, también y sobre todo, captan y comprenden la esencia humana, su naturaleza interactiva y emocional y la imprescindible presencia de otros para elevarse como persona y como profesional.

Para desarrollar la *socialización artístico-pedagógica* en los estudiantes que se forman como instructores de arte, los docentes deben crear un clima sociopsicológico que dé cuenta de aspectos tales como:

- El tratamiento justo y equitativo de cada estudiante por igual.
- Reconocimiento del logro por mínimo que sea y de las cualidades personales positivas, sobre la base de la creencia de que todos poseen estos atributos.

- La cooperación y el diálogo entre los estudiantes para solucionar los problemas personales y grupales que aparezcan.
- La alegría, la aceptación, la empatía y el respeto como mecanismos de interacción.
- La promoción de un liderazgo positivo distribuido entre todos los miembros del grupo.
- La promoción de un estilo de relación asertiva, del desarrollo de la capacidad de escucha, entre los estudiantes y del profesor con los estudiantes.

El método presentado se desarrolla como una espiral heurística a partir de situaciones problemáticas que propician la posibilidad de mejorar su desempeño profesional, en la medida en que realiza transferencias, comparaciones, suposiciones y elaboraciones de aprendizaje profesional, propias de un comportamiento creativo, que conlleva al desarrollo de la creatividad artístico-pedagógica.

### **Conclusiones**

El enfoque pedagógico de la formación profesional del instructor de arte disminuye las limitaciones en su desempeño profesional y contribuye a la sistematización de la lógica artístico-pedagógica en el proceso de formación.

### **Bibliografía**

- Brito, H. y otros (1987). *Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos* (t. 1,2,3). La Habana : Pueblo y Educación.
- Domínguez, L. (2007). *La elección de la profesión y el desempeño laboral como contenido esencial del proyecto de vida en la juventud*. (En soporte electrónico).
- D' Angelo Hernández, O. (2004). *Sociedad y Educación para el desarrollo humano*. La Habana : Pueblo y Educación.

González Maura, V. (1993). Los niveles de integración de la motivación profesional. *Revista Cubana de Psicología*, 2, 6 - 9.

González Rey, F. (1983). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana : Ciencias Sociales.

Ibarra, L. (1990). *Los motivos hacia la profesión. Un estudio en jóvenes estudiantes*. La Habana : Universidad de La Habana.

Venet Muñoz, R. y otros (2009). *Alternativa para el desarrollo de la Motivación Profesional con enfoque personalizado*. Ponencia presentada en (Evento Provincial Pedagogía 2009). Teatro Heredia. Santiago de Cuba.

Vigotski, L. S. (1972). *Psicología del Arte*. La Habana : Pueblo y Educación.